

Empresas integrantes del Acuerdo Marco

En relación a la invitación a participar en la licitación del *Contrato basado* COMPUESTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER COLORRECTAL FIBICO-24029,

con Códigos IPC/CPC

A61P 35/00 Agentes antineoplásicos.

correspondiente al Lote siguiente:

- ☒ Lote nº 1 Área de Biomedicina, Biotecnología, Química y Farmacia.
- ☐ Lote nº 2 Área de Terapias Avanzadas.
- ☐ Lote nº 3 Área de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecánica e Invenciones Implementadas por Ordenador.

Se comunica a las empresas invitadas los datos de la empresa y la oferta que ha obtenido la máxima puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación conforme a lo establecido en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares –PCAP- del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P. (expte. nº 1036/2023), y que han sido los siguientes:

- **Denominación social: ABG INTELLECTUAL PROPERTY LAW SL**
- **C.I.F.: B83769737**
- **Importe económico: 3.550 euros (I.V.A. no incluido).**
- **Plazo en días naturales para la entrega de la 1ª versión completa del documento: 30 días**
- **Certificados de buena ejecución de que disponga la persona directamente encargada de ejecutar la prestación en los que se incluyan expresamente la prestación del servicio objeto del contrato basado: 5.**
- **Certificado de aptitud como Agente de Patentes Europeas para el ejercicio de la actividad profesional: Si.**  
**En caso afirmativo, persona directamente encargada de ejecutar el contrato basado: nombre S. P. (AA).**

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Arturo Argüello  
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P.